

Qué sea «gana» lo declararán suficientemente esas frases —corrientes, no muy corrientes ni bien sonantes— de (hacer algo) de buena gana; o no hacerlo, de mala gana, porque no me da la gana, mi real gana, mi divina gana, mi santísima gana.

«Gana» es, pues, la espontaneidad íntima, en su manantial. Sin tal manantial lo que se dice se hace o no se hace por virtud, por obediencia, por respeto, por amor, por amor a Dios, a la patria, a los padres, degeneraría en mecanismo, en secuela lógica o en efecto físico.

El creyente que dice, en voz alta o baja, «Creo en Dios Padre...» pensará o creerá que lo confiesa *porque* Dios lo ha revelado, *porque* lo cree la Iglesia, *porque* proporciona paz, seguridad, garantía de vida eterna, posición social... *porque* es racionalmente aceptable, probable por cuatro incógnitas...; pero, en realidad, cree porque le da la gana; de buena gana. Es decir: «espontáneamente», que es palabra más decorosa que la de «gana».

«Amar», «amor», se creará, se dará, se tirará, que se funden y surge de valores, calidades, méritos atractivos hasta razonablemente. Si todo ello fuera razón no sería —y— suficiente para amar exclusiva, ahogaría la espontaneidad, la «gana».

La frase «creo» porque me da la gana, de bonísima gana,

es la sincera, la real. Los demás porqués son maquillaje, revestimiento.

«Gana» es, pues, el «porque sí» o «porque nó». No tengo gana, ganas, de comer, pasear, estudiar, trabajar, sexear. Es inútil que se me mande, o se me den razones para que coma, estudie, trabaje...; por qué he de comer, si no tengo ganas? «Tenga gana» es frase sin sentido, contradictoria.

La «gana» es la mejor y más eficaz defensa contra toda clase de mecanismo físico, lógico, social.

Por desgana, por mala gana, se deja frecuentemente que perezcan instituciones, sistemas políticos, como democracia.

Así que hay que dar, proporcionar, alicientes, aperitivos, premios, que sean «ocasión» para que surja la «gana». Serán «ocasión», más o menos propicia; mas no causa suficiente.

A continuación se tratará de maneras o procedimientos para encauzar la «gana», hasta llegar a la fase de «libertad». Fase «franquía», próxima aún a «gana». Proceso que hará factible definir, estrictamente, «qué es libertad».

La gana en su estado natural, corriente, diario, está expuesta a mala gana, desgana, sin discernimiento o selección —abarcando ella, afectando a todos los órdenes: social económico, político, religioso, estético... Está en ellos, a ratos, en actos sueltos, de gana o de buena gana, de mala gana o de desgana. Explosivo desaprovechado, cual el uranio en estado de pichblenda; de aluminio en estado de bauxita...

Un primer estado de provecho es el «franquía». Se acota una zona franca en que entrará todo lo que se haga de «buena gana» —en moral, derecho, religión, política, economía, estética—. Dentro de esa zona se constituyen legislación, ritos, jerarquía propios que actuarán siempre «de buena gana»; así que eficazmente.

A tener «zona franca» aspiran, v. gr. En el orden religioso, sociedades, congregaciones, institutos seculares... En secular, un «club» es una zona de franquía, con sus reglamentos propios. Lo son todas las «sectas» o sociedades secretas, con lo que se llama convencionalmente «espíritu de cuerpo». Los clásicos ya poderes del Estado: legislativo, judicial y ejecutivo entran, a su manera y grado, en «franquía». Aun el penal.

La gana natural queda siempre de fondo, de aperitivo ;

pues es la misma «espontaneidad»; la que evitará dentro de la zona franca la tentación de mecanicismo: rutina, hábitos, costumbres, ritos. Buena gana eficiente. Todo de «buena gana».

Un estado superior —hacia libertad— es el «arbitrio», en que se somete, se encauza, a la gana por la razón. La frase clásica: «*Sic volo, sic jubeo, sic pro ratione voluntas*» se transforma en «No quiero, no mando, sino lo que la voluntad racional define». La «gana» ya encauzada por la «franquía» a lo «de buena gana» se la ensilla como «racional», con la potencia de la razón. Todo al «buen saber», de «árbitro», «juez».

Sociedad en «estado de Derecho»: en que no cabe «de mala gana, desgana»; sino de «gana racional». Gana racional es la definición de «voluntad». Mas siempre a resonar, retemblar, la espontaneidad de «gana» la natural. En la zona de «arbitrio» surgen las leyes. Y su conjunto dará o sólo Esta o de derecho, sino constituciones constituyentes u ordinarias. Leyes: para todos los órdenes: político, religioso, científico, social, estético. Que no degenerarán en rutina, hábitos, ritos, ceremonias por la virtud retentiva de «gana actuada».

Hemos llegado a la fase última «libertad». ¿Qué es? La historia, debidamente tratada y consultada, prepara verosímil respuesta a la pregunta.

No hay en griego clásico palabra equivalente, significación a «libertad! Su forma es la de «elegir» uno de (por sí) ser causa (*aitia*) de sus acciones; serlo de seleccionar mismo (*aitia*

hekouision). Y serlo «de buen talante» (*hekouision*); y no de malo (*hakouision*), a la fuerza («de buena o mala gana», según la terminología y conceptualización que se vienen aquí empleando).

Oigamos a Cicerón: respecto de los movimientos voluntarios del mar no se requiere causa externa; que los movimientos voluntarios tienen en sí mismos (*in se ipso*) el que esté en nuestro poder; y nos edezcan y todo ilimitado a (*De Fato*, 224). «Que más está en nosotros es la voluntad sino la misma voluntad?» (Agustín, *De libero arbitrio*, I, 19).

Alberto Magno dice: «Decimos que el hombre es libre porque causa de sí mismo, y que ningún poder diferente puede coaccionarlo en nada» (*Sum. Theol.* II, 1, 2).

Tomás de Aquino afirma: «*Lirum est quod sui causa est*» (*Contr. Gent.*, II, 48, 2; *Summ. Theolog.* I, qu. 83, 1).

Saltemos a Descartes: «Que la libertad esté en nuestra voluntad y que podamos a nuestro arbitrio asentir o no es algo tan manifiesto que se cuenta entre las primeras y más comunes nociones que nos son innatas» (*Pr. phil.* I, 39). Y Ibniz afirma: «Libertad es la espontaneidad del inteligente» (*Gehrh.* VII, 108).

Y Kant: «Así que aun puestos todos los motivos para querer, el hombre es aún más libre» (*WW*, I, 431).

Pondremos la frase de Tomás: «libre es lo que es causa de sí mismo». Como «causa» no tiene sentido sin «efecto», tal afirmación de Tomás equivale a «la libertad es causa y efecto de sí misma». Es «a se», de por sí, como Dios: que es el se por antonomasia libre, independiente, absoluto.

Pero se es libre a ratos, en actos sueltos; y el libertado con este o está siendo en libertarse de serlo continuamente, lo que sería ser un pasmado. Si no, es cada uno, dioses, o dios, en actos, ratos, sueltos. Dios sería el Gran Pasmado: *el pasmado*, si todo lo que es, todos sus atributos, inclusive sus personas, lo estuviera siendo continuamente, inmutablemente. Para no ser *el pasmado* tiene que ser todo a ratos, en actos, sueltos.

Como paréntesis, o descansillo, se da aquí la palabra Don Quijote. «La libertad, ancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no se pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y se avante la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres» (*el Quijote*, p. 2ª, cap. LVIII).

Cautiverio, obediencia. Libertad

Oigamos, leamos, a Tomás de Aquino.

«El Supremo bien, entre los bienes del alma, es la voluntad, a saber, en cuanto por la voluntad el hombre se sirve de todos los demás bienes. Y por tanto, hablando propiamente, la virtud de la obediencia es la más laudable que por Dios desprece la voluntad propia, y es más laudable que todas las virtudes morales que, por Dios, desprecian sólo algunos bienes». (*Summa theologiae*, 2ª 2ae, QCV, art. III).

No sólo la obediencia es la más laudable de todas las virtudes morales, sino que es también la más laudable que todas las virtudes teologales, que son, según el criterio clásico, la fe, la esperanza y la caridad.

Ya en el Antiguo Testamento, en el eutonio, dice Moisés a su pueblo: «Escucha, Israel; Yavé, nuestro Dios, es Yavé-único. Y tú amarás a Yavé, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas. Graba en tu corazón los mandamientos que yo te entrego hoy» (eut. 6, 1-6). En el Éxodo, dijo Moisés: «Entonces Dios dijo estas palabras: Yo soy Yavé tu Dios, el que te sacó de Egipto, país de la esclavitud». «No tengas otros dioses fuera de Mí» (Ex. 20, 1-3). Se manda (mandamiento); no es como se ama a Dios.

Creer en Dios, esperar en Dios, amar a Dios son mandamiento. Actos y virtudes de «obediencia». Las virtudes «teologales» bajo este componente, son cual las morales: que son laudables por la «obediencia».

La obediencia es la supremacía «porque por Dios desprecia la voluntad propia». Es decir: desprecia la «libertad». Renuncia a ella.

La desprecia y renuncia; pero no puede anular, anular a la libertad. Si lo pudiera el hombre, aun el cristiano o santo, se reduciría a mecanismo, a rutinismo completo. La disyunción: creer o no creer, amar o no amar no se plantearía jamás en serio, en real. Queda tan sólo: creer, amar. Estado necesario como único posible. Con mentalidad, sentimientos, actos de «esclavos». O dicho con palabra menos ofensiva (pero real): «creatura».

Estar siendo «creatura» elimina, radicalmente, «gana»; es decir: espontaneidad vital.

Tomás de Aquino nunca se preguntó en serio —al poner en cuestión «*trum Deus si*» (*Summa theol.* I, q. II, art. III)— si existe Dios o no, tal vez «no». Lo dio por resuelto aceptando lo que Dios dijo de sí en el Éxodo: Ego sum qui sum». Creyó que había Dios, que existía algo así como «Dios», y las cinco pruebas, o vías, sólo valen si se acepta como verdadera la filosofía aristotélica y como capaz de decidir en asunto tan grave, el gravísimo: que hay (nada menos) que (un) Dios.

No pudo anular la libertad, la voluntad propia; «el sí o el

no». ¿Lo habrá o no lo habrá? Y afirmar que no sólo «cree» que hay Dios, sino «metafísicamente» demostrar que lo hay.

La fe es obediencia del entendimiento, la esperanza es obediencia de la voluntad, y la caridad es obediencia del amor.

Se ha sacrificado lo más laudable del hombre que es la voluntad propia, la libertad.

Pero la Libertad no puede ser sacrificada, es decir: muerta, como los sacrificios rituales.

Dejemos aparte el término abstracto de «libertad». Tal cual, no tiene existencia, realidad, fuera, tal vez, de un universo supracelestial, estilo platónico.

Se está siendo, sintiéndose libre en actos, a ratos sueltos —como respecto de este tema, y de otros afines se ha estado diciendo en lo que va de la obra.

Así que Tomás no puede sacrificar su libertad real, su estar siendo y sintiéndose libre a ratos, en actos. No puede suicidarse. Puede decir, pensar, sentir que puede negar, dudar, impugnar todo el Credo, dejar de pertenecer a la Iglesia, —a su albedrío. Todo está en vilo. En equilibrio de «indiferencia», que el puede desequilibrar a su querer, a su libre voluntad.

Es decir: la obediencia no es la virtud suprema. Tomás no puede sentirse «creatura». Íntegramente «esclavo» ni de Dios; y menos, de su Iglesia.

No se lo formuló explícitamente, mas lo fue y lo estuvo siendo a ratos, en actos.

La rutina de la vida monacal no lo convirtió en máquina. Al menos, como tentación, se sintió capaz de negar, renegar de todo.

Dando ya por suficientemente declarado este caso, ocupémonos de otro, ejemplar, expresado literalmente en la Constitución española de 1978.

«Don Juan Carlos I, Rey de España, a todos los que la presente vieran y entendieren,

Sabed: que las cortes de España han aprobado y el pueblo español ratificado la siguiente Constitución: ... »

Se interrumpe aquí este punto para hacer una consideración previa y decisiva:

Cuando se habla de «inventos», parece como si se restringieran a los de los primitivos: palanca, rueda, cuña... Inventos fueron casa, templo, barcas, arco y flechas, asamblea pública, en ágora; juzgados, prisiones, autoridades, academia y liceo, libros, pergaminos, papiros; poemas, tragedias, comedias, diálogos...: todo ello son «inventos» Nada de ellos nace naturalmente, como nacen plantas, animales, hombres. Ningún «invento». Nada de ellos nace naturalmente, como hacen plantas, animales, hombres. Ningún «invento» ha nacido, a pesar de haber dispuesto la naturaleza en evolución de miles de miles de años, tal vez cuatro mil millones.

En contraste con los inventos aludidos, que han surgido en los quinientos años de la humanidad actual.

«Invento» son las constituciones de los Estados o naciones. Y éstas son «inventos» tan complicados, si o más que el teléfono, televisor, computadores digitales, sondas cósmicas, radiotelescopios...

Aunque parezca metáfora (no lo es tan desafortunadamente) el que afirme: la Constitución española es invento en competencia con el «invento» de televisor.

Retrotrayéndonos una vez más al «tema» Libertad. No hay algo así como la flor, la fruta, la verdad? ...

Por suerte, en realidad, hay una variedad de flores, ma de frutas, una de verdades ...

No hay algo así como libertad. Hay una variedad de libertades. Libertad ideológica, religiosa (art. 16). libertad de cátedra, libertad de información (art. 20). libertad de detención (art. 17), libertad de expresar y difundir los pensamientos, ideas u opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción (art.29). Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (art. 18).

Rey, cortes, papa, patriarca, praesidium, parlamento, nobleza, partidos, iglesias, federaciones, corte suprema de Justicia, confederación de trabajadores ... son «inventos».

la historia humana se constituye, desarrolla, culmina, decae por los «inventos» en todos los órdenes: político, social, religioso, científico, técnico, estético, económico ...

La historia «natural» del hombre como animal racional, animalmente racional en actos, ratos, tareas, como racional-mente animal en actos ... no es "*historia humana*".

Quito, 17 de junio de 1992